



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución

Número:

Referencia: EX-2025-00123039- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Nota presentada por el doctorando Juan Pablo Sempertegui Muñoz, CI 1102985296, solicitando acreditación del idioma portugués en su historia académica;

CONSIDERANDO:

Que el Reglamento del Doctorado establece en su Art. 15 inc e) el requisito de acreditar habilidades de lecto-comprensión de dos idiomas extranjeros;

Que Juan Pablo Sempertegui Muñoz ha cumplimentado el requisito según consta en el certificado expedido por la Dirección del Departamento de Idiomas con Fines Académicos de la Secretaría de Asuntos Académicos de la UNC, cuya evaluación fue el día 07 de diciembre de 2023, con una calificación de Aprobado;

Que el Comité Académico de la carrera ha reconocido la acreditación presentada.

Por ello;

**EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y
FORMACIÓN EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Reconocer a Juan Pablo Sempertegui Muñoz, CI 1102985296, estudiante del Doctorado en Administración y Política Pública el certificado expedido por la Dirección del Departamento de Idiomas con Fines Académicos de la Secretaría de Asuntos Académicos de la UNC, con una calificación de Aprobado; y otorgar como equivalencia del Idioma Portugués (64-00814) con la calificación de APROBADO.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, comunicar y archivar.

